

Denunciada la D. Gral. de Gestión Educativa ante la Agencia de Protección de Datos

CC.OO. se ha dirigido a la Agencia de Protección de Datos al entender que la D. Gral. de Gestión Educativa vulnera la Ley Orgánica de Protección de Datos al pretender trasladar a un centro privado los datos personales del alumnado de centros públicos y privados que finalizan Bachillerato, COU o 3º de FP II.